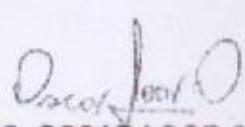


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017.- En Guayaquil, el día 3 de abril del 2017, a las 16h00 en la oficina 1102 del piso 11 del Edificio Finansur ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, se instala la Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Compañía RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS REFAMA S.A., propietaria de 19.999 acciones, representada por su Gerente, señora Carla Andrade de Larrea; e ING. COM. PABLO LASCANO LOOR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. En consecuencia, está presente y representado todo el capital social dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$0.04 cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016.** **2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.** **3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.** **4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** **5) Nombrar Comisario Principal.** Preside la sesión el **PRESIDENTE** de la compañía, señor ING. COM. PABLO LASCANO LOOR y actúa como Secretario el **GERENTE** de la compañía señor ING. MEC. OSCAR LOOR OPORTO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de la sesión. De inmediato se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016.- El Gerente da lectura a su informe, el cual es aprobado por la Junta General; se deja constancia que no votó el Presidente. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Presidente. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que las pérdidas registradas por el valor de (\$12.427,63) en el ejercicio económico 2016 sean amortizadas cuando sea posible. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos; se abstuvo de votar el Presidente. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- El Ing. Pablo Lascano Loor mociona que sea elegido Comisario Principal el señor **CONTADOR HENRY FLORES**; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar al **CONTADOR HENRY FLORES** como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía para el periodo de UN AÑO. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída es aprobada. Siendo las 17h00 se da por concluida la sesión. Firman esta acta el

Presidente, el Gerente y los accionistas. f) Ing. Pablo Lascano Loor-PRESIDENTE; f) Ing. Mec. Oscar loor Oporto-GERENTE-SECRETARIO; f) Ing. Pablo Lascano Loor; p. Residencias Familiares Marinas Refama S.A. f) Carla Andrade de Larrea-Gerente.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A. Guayaquil, 3 de abril del 2017.-


ING. MEC. OSCAR LOOR OPORTO
GERENTE-SECRETARIO